

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA

CONVOCATORIA EXAMEN ACREDITACIÓN DE LICENCIATURA EGAL EPREMI-EPRIMI

A todos los Docentes de educación preescolar o primaria en servicio interesados en acreditar conocimientos equivalentes a Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena o la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena que reúnan los siguientes requisitos:

1. Tener como mínimo **30 años de edad** cumplidos a la fecha del registro del examen.
2. **Certificado de Bachillerato** o equivalente, emitido por autoridad competente y con fecha anterior a la del registro al proceso de evaluación.
3. Tener experiencia de **por lo menos cinco años como docente frente a grupo en escuelas de educación indígena**, comprobables por medio de cartas de experiencia laboral expedidas por una institución educativa oficial.

Se les extiende la Convocatoria para registrarse en la siguiente aplicación del Examen General para la Acreditación de la **Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena** o la **Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (EGAL EPREMI-EPRIMI)**, de acuerdo al siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHA
Registro a la Evaluación	Del 6 de marzo al 7 de abril de 2017
Aplicación de la evaluación y entrega de Portafolio	21 de mayo de 2017
Publicación de resultados	14 de julio de 2017

El registro se llevará a cabo en la Coordinación o Departamento o Dirección de Educación Indígena en su entidad.

Al momento de su inscripción deberá elegir el examen a presentar, según su nivel de adscripción:

- Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena (EGAL-EPREMI)
- Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (EGAL-EPRIMI)

Una vez registrado, se le asignará un campo formativo o asignatura para el desarrollo de su Portafolio de Evidencias (Plan de Clase, Autorregistro con fotografías y Trabajo escrito a manera de ensayo), el cual entregará el día del examen de acuerdo a las indicaciones de la Guía del Sustentante.